

RESEÑA DE “LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES: UN MODELO GARANTISTA”

(LÓPEZ INSUA, B.M., ATELIER, BARCELONA, 2020, 224 PÁGINAS)

M^a Rosa Martín Muñoz

Becaria de Investigación FPU

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Granada

mrosam@ugr.es

Recepción de trabajo: 16-07-2020-Aceptación: 20-07-2020

El fenómeno de la inmigración constituye, actualmente, una realidad muy compleja que se sitúa cada vez más, en el centro neurálgico de la acción política y jurídica a desarrollar por parte de todos los Estados. El modo de afrontarla y gestionarla resulta de difícil aplicación en el marco de una sociedad globalizada. Y es que, actualmente no existe una infraestructura institucional y jurídica adecuada a nivel internacional, que otorgue una respuesta uniforme al conjunto de interrogantes que se plantean dentro de los sistemas normativos de los diferentes países.

En las últimas décadas y en un contexto de globalización, se observa una intensificación de estos movimientos migratorios en toda la Unión Europea. Principalmente representativa ha sido la magnitud de inmigrantes que han entrado en la nación española en búsqueda de nuevas oportunidades de vida, trabajo, refugio y asilo político. A pesar de los efectos positivos que la inmigración puede tener sobre la ciudadanía española, en cuando factor equilibrador de la deuda externa o como elemento de reducción de la pobreza y dinamizador de la economía local, lo cierto es que este colectivo no ha alcanzado una igualdad real en comparación con los derechos sociales que pueden disfrutar las personas autóctonas. Y ello es porque subsiste todavía una imagen sesgada y negativa que, al término, propicia que el colectivo de inmigrantes se vea, en muchos casos, excluido del sistema de protección social nacional.

A fin de contribuir al esclarecimiento de muchos de los problemas que están latentes, a día de hoy, sale a la luz una brillante monografía titulada: “*La protección social de las personas inmigrantes: un modelo garantista*”. Este novedosísimo libro ha sido publicado en junio 2020 por la prestigiosa editorial Atelier y gracias al generoso impulso del Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Barcelona, Ignacio García Ninet, quien al mismo tiempo es miembro del Consejo Editorial de la casa Atelier en el que se encuadra el presente volumen. Se trata, sin lugar a dudas, de una obra maestra en donde su ar-

"LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES: UN MODELO GARANTISTA"

tífice, la doctora Belén del Mar López Insua, aborda de una manera minuciosa y exhaustiva todos los elementos de la compleja red legal y jurisprudencial que sobrevuela a la protección social de los inmigrantes. Desde su publicación, este valioso ejemplar se ha perfilado rápidamente como un magnífico volumen a tener muy en cuenta también en las mejores bibliotecas jurídicas. Y es, cabe resaltar, que esta excelente monografía tiene su base originaria en el proyecto investigador que para la plaza de Profesora Titular de Universidad es presentado por la autora, a principios del mes de marzo de 2020, en la Universidad de Granada. Un proyecto que fue calificado de excelente y valiente ante una Comisión evaluadora especialmente cualificada para enjuiciarlo.

Para la sistematización de esta compleja materia se ha estructurado esta monografía en cuatro grandes capítulos que, a su vez, se subdividen en diversos apartados. Sin embargo, antes de adentrarse en la correspondiente temática, el lector se encontrará con un pequeño prólogo a cargo del profesor José Luis Monereo Pérez (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada), en donde se analizan gráficamente las intenciones que han impulsado a la elaboración de este trabajo y la valía del trabajo presentado. El doctor Monereo Pérez demuestra la relevancia que tiene para nuestra sociedad contemporánea el fenómeno de la inmigración. Subraya el profesor Monereo Pérez que es importante abordar los problemas actuales tomando en consideración los cambios en curso, pero siempre desde la perspectiva del futuro que queremos para garantizar el bienestar de las personas y pleno respecto a sus derechos fundamentales. Para lo cual resultará necesario el ejercicio de acciones positivas en los regímenes democráticos y en la tradición civilizatoria del constitucionalismo democrático-social que garanticen los derechos de protección social de las personas inmigrantes.

La estructura general que sigue el libro es la siguiente: "Capítulo I. La protección por desempleo de los trabajadores inmigrantes; Capítulo II. Asistencia social, servicios sociales y Seguridad Social. La protección específica por dependencia; Capítulo III. Avances y retrocesos en el acceso a la asistencia sanitaria universal: el derecho a la salud en la encrucijada; Capítulo IV. Protección a la familia y movimientos migratorios: el derecho a la reagrupación familiar como mecanismo de integración social de inmigrantes". Como colofón final a la obra la profesora doctora López Insua ha establecido una serie de conclusiones y propuestas "Lege ferenda" que dan muestra, más que evidente, del dominio magistral que ha adquirido en esta controvertida temática. Esta última parte constituye una verdadera llamada de atención al legislador a fin de que solventar, de una vez, todas esas deficiencias y errores en la Ley Orgánica de extranjería española.

Animo encarecidamente a la lectura de este elaboradísimo trabajo de investigación no sólo por el amplio y detallado material bibliográfico y científico seleccionado por su autora para la confección del mismo, sino también por las propuestas críticas y de "lege ferenda" que arroja la profesora López Insua. Y es que, de lo que se trata es de avanzar en pro de una sociedad más igualitaria y respetuosa con los derechos sociales de los inmigrantes.